



JUZGADO QUINTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

RADICADO 05001 31 10 005 2022-00621 00

Medellín veinte (20) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

Se accede a lo solicitado por la señora apoderada en el escrito que antecede, así las cosas, por la SECRETARIA del DESPACHO, envíese el link del expediente de la referencia a su correo electrónico:

De igual forma requiérase a la personería de Medellín, para que le dé trámite a la valoración de apoyo ordenada por el despacho en el auto admisorio del 19 de enero de 2023.

Y finalmente téngase como dirección de la persona TITULAR de los ACTOS JURÍDICOS para efectos de la vista ordenada la Carrera 70 # 79 D – 16, Barrio Córdoba, Medellín.

limitejuridicoisabel@hotmail.com

sebas9.santy11@gmail.com

NOTIFÍQUESE

MANUEL QUIROGA MEDINA

JUEZ

Firmado Por:
Manuel Quiroga Medina
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 005 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6ac406c9398198192762e83e150e37d121b7b07e7f04e96a042518adf0fd8c1f**

Documento generado en 20/11/2023 10:07:10 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>